



REVISTA MENSUAL DE MANZANARES

N.º 5

SEPTIEMBRE 1968

## EDITORIAL

Una de las conquistas de la Revolución Francesa fue la igualdad de los hombres ante la Ley. Fue más una conquista teórica que algo tangible y real. Fue, como se dice mucho ahora, una declaración de principios. Pero el camino estaba abierto y el proceso de apertura era, como todos los avances de la humanidad, un fenómeno irreversible.

Como es casi «natural», una clase social siguió detentando el poder cultural y el poder económico, y con ello el poder político, por lo que aquella igualdad propugnada encontraba serios obstáculos en el camino de su implantación. La idea de la auténtica igualdad mediante el acceso de todos a los frutos culturales es algo mucho más reciente. La cosa está clara: la libertad y la igualdad de los hombres sólo es posible mediante una socialización de los bienes de producción y mediante la aplicación rigurosa y estricta del principio de igualdad de oportunidades.

En España el principio de igualdad de oportunidades se canaliza, como todos sabemos, a través de las becas que concede un Patronato de la misma denominación. No se trata, como a primera vista puede parecer, de una actitud limosnera, entroncada con las aristocráticas fiestas benéficas que todavía se dan con irritante frecuencia, sino de un acto de justicia. Ninguna sociedad, en esta segunda mitad del siglo xx que nos ha tocado vivir, puede permitirse el lujo de desperdiciar la inteligencia de sus miembros. Siquiera bajo este móvil, en cierto modo egoísta, la igualdad de oportunidades

tiene un fundamento justo. ¿Qué decir entonces del principio de igualdad de oportunidades, entendido como la necesidad de que todos los hombres tengan acceso a la cultura, como desarrollo en plenitud de todos los miembros de una sociedad, sin distinción de ninguna clase?

Incluso en nuestro sistema actual de concesión de becas, que no alcanza ese techo ideal del acceso total, que tiene en cuenta aprovechamientos en los estudios no exigidos a los estudiantes de las clases con mayores posibilidades económicas, determinadas actitudes de ciertos peticionarios lo apartan aún más de esa meta exigida en justicia. Nos referimos, claro está, a los que aman la declaración de sus verdaderos ingresos. Los que tan sólo hacen constar el salario o sueldo que puede ser fácilmente fiscalizable y silencian, sin embargo, cantidades más cuantiosas procedentes de otras actividades o de rentas sustanciosas, bajo el pretexto de que los inmuebles que las producen se encuentran todavía, a efectos «oficiales», a nombre de sus ascendientes.

La idea de que una beca así obtenida pueda impedir la formación profesional y cultural de alguien más necesitado debe martillar en nuestra conciencia de católicos.

En realidad es éste un tema, como tantos otros, que también hay que tratar desde el púlpito, dado que las exigencias evangélicas de cada hora tienen aspectos sociológicos distintos y es en ellos en los que hay que basarse para formar conciencias.

### SOBRE EL CAMBIO DE VOLTAJE..., Y ALGUNAS COSAS MAS

Ha tenido amplia repercusión entre los abonados el texto que SIEMBRA publicó el mes pasado con respecto al cambio de voltaje por parte de la Empresa E.C.S.A. Muchos se han dirigido a nosotros en busca de una determinación. Para saber los deberes y los derechos no hay más que leer detenidamente el artículo 76 del B. O. E. que tuvimos mucho gusto en reproducir, y exigir una garantía firmada a la Empresa de que todos los aparatos quedarán en perfecto funcionamiento.

Volveremos a tocar este tema de

un modo más amplio en el próximo número.

*Es cierto que tenemos un magnífico servicio de agua potable gracias a quien sabemos. No hay derecho, sin embargo, a que la Empresa encargada corte el suministro durante casi dos días, sin pasar un previo aviso.*

*¿No podría evitarse que camiones y furgonetas ocupen una de las aceras del estrecho final de la calle Lope de Vega? A veces existe un auténtico peligro para las personas que por aquí circulan, pero por lo visto son más importantes los vehículos.*

## MANZANARES, AYER Y HOY

Escribe: Caridad DIAZ-MADROÑERO

En atención a la mayor festividad del presente mes, la Exaltación de la Santa Cruz en que se celebra la del divino Patrón de Manzanares **Nuestro Padre Jesús del Perdón**, interrumpimos el «Paseo por el centro del casco urbano de la ciudad» que iniciamos en el número anterior.

Vamos a intentar dar (en modesto homenaje al Divino Redentor) una breve reseña histórica acerca del momento y coyuntura de su Patronazgo, allá por la primera década del siglo XIX, en tiempos de la invasión de las tropas francesas de Napoleón Bonaparte en nuestra Patria.

Ambientaremos primeramente esta época relatando los principales hechos de armas acaecidos en los tiempos de la invasión del ejército francés en nuestro pueblo hasta que esta invasión se convirtió en dominación.

Sabemos que el 26 de mayo de 1808 llegó aquí la primera división de tropas francesas al mando del general Dupont, camino de Andalucía; fueron mirados como enemigos, a pesar de venir como aliados.

El 1 de junio llegó el general Riger Belair con 600 caballos. Instala aquí un hospital militar en el convento de los Carmelitas Descalzos (en donde hoy se alza el colegio de Religiosas Concepcionistas) y sigue su marcha hacia el sur.

El 6 de junio se levanta contra los franceses el pueblo entero de Valdepeñas. Ese mismo día los manzanareños atacan la guarnición francesa de nuestra villa y hay unas luchas muy sangrientas. Nuestros paisanos van en auxilio de los valdepeñeros, pero son vencidos en el camino y tienen que volverse.

Desde Madrideojos, el 22 de junio, llegan aquí con 8.000 hombres los generales Vedel y Puisión, así como el general Gobed con 5.000. Hubo un motín y la represalia francesa fue con saqueos y matanzas.

El 23 de julio los manzanareños vencen a los franceses, asaltando el castillo. El 19 de diciembre derrotan a una partida de caballería francesa que venía de Madrideojos. El 21 vuelven los franceses, y son nuevamente vencidos.

El día 22 de febrero de 1809, cerca de la población tuvo lugar un durísimo combate. El general español Duque de Alburquerque mandaba una división de 9.000 infantes, 2.000 caballos y diez piezas de artillería. Nuestras tropas no desmayaron ni un momento, dando pruebas de su valía, organización y disciplina, pero hubieron de replegarse ante la llegada de grandes refuerzos enemigos.

Nueva victoria de nuestras tropas. Los franceses toman nuevamente la villa, derrotando al general Freire. De nuevo son vencidos por nuestros paisanos.

Y de resultas de la batalla de Ocaña, en la que vencen (12 diciembre 1809), los franceses ocupan nuevamente Manzanares. Establecieron aquí su Cuartel General, el Tribunal Criminal, la Jefatura de Policía y el Gobierno Civil de la provincia de Ciudad Real, ocupando la zona hasta el 6 de marzo de 1813 en que la evacúan con el fin de reforzar en el norte sus ejércitos vencidos y quebrantados a partir de la batalla de Arapiles en que se inició la definitiva derrota del poder napoleónico en nuestra Patria (1814).

Hubo, pues, dos periodos en esta lucha contra el invasor: el primero en los campos de batalla, el segundo, más heroico si cabe, en el pueblo, ya que nuestros paisanos tuvieron que soportar a los dominadores franceses no como «tropas de paso» sino como «tropas de ocupación», con sus citados altos Organismos establecidos en nuestra entonces villa.



Fotografía de un dibujo litografiado de la imagen de **Nuestro Padre Jesús del Perdón**. - Año 1855.

Si heroicos habían sido en la primera etapa nuestros antepasados, no lo fueron menos en este largo período de más de tres años. Nunca se doblegaron voluntariamente a las fuerzas napoleónicas; sostuvieron continuas «guerrillas» con-

tra los franceses en los alrededores del pueblo (1), boicotearon sin interrupción las órdenes de los invasores, interceptaron los víveres y la correspondencia enviadas a las tropas que operaban en la región manchega y andaluza, contribuyendo indirectamente a la victoria final.

Por todos estos hechos y otros muchos de noble rebeldía, por este heroico y callado comportamiento de nuestro pueblo en la Guerra de la Independencia, Manzanares recibió al término de la contienda el título de Ciudad, «Ciudad Fidelísima», concedido por la Junta Superior del Gobierno del Reino Español, como premio a «su valor y patriotismo», pues no se ganan las guerras solamente en las batallas o en los fragores de las luchas armadas, sino también en la labor callada de «heroica resistencia pasiva». Y Manzanares contribuyó de una y otra forma a la independencia de la Patria.

Es absolutamente injusto, por tanto, que nuestros antepasados hayan sido y sean aún motejados por algunos, de «afrancesados», ya que para otorgar el Gobierno del Reino un premio de tal naturaleza, se hubieran de investigar a fondo los hechos, investigación llevada a cabo en el inquisitivo y difícil período de la postguerra, en que tanto se valoran y «depuran» los móviles y actuaciones de los contendientes. Queda, en consecuencia, bien claro que los manzanareños nunca fueron «afrancesados».

Y ahora vamos a tratar del importante hecho que nos ocupa: el Patronazgo de Nuestro Padre Nazareno del Perdón.

Como muy bien indicó nuestro ilustre paisano, Notario y erudito investigador don José Antonio García-Noblejas, en una conferencia pronunciada hace diez años en el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, varias fueron las ocasiones en que por escaramuzas y motines provocados por nuestros patriotas antepasados, los generales franceses tomaron severas y crueles represalias contra los manzanareños, y varias fueron también las veces en que éstos obtuvieron el perdón de los enemigos invasores por mediación del entonces Cura Párroco de nuestro pueblo don Pedro Álvarez de Sotomayor y Rubio.

No sabemos (porque no lo hemos comprobado aún documentalmente) cuándo pidió y obtuvo la clemencia de los dominadores por medio de la sagrada imagen de Jesús Nazareno, pero es lo más probable y así lo afirma la tradición oral, que ocurrió, como supone el señor García-Noblejas, el memorable día 6 de junio de 1808.

Lo relataremos en pocas palabras.

En un fuerte encuentro entre manzanareños patriotas y franceses, aquéllos asaltan el hospital militar galo en busca de armas; son rechazados a tiros por la pequeña guarnición del hospital y

por los mismos enfermos y heridos franceses, y en la refriega mueren la mayor parte de éstos (2). Al saberlo su general Liger-Beloir decide pasar a cuchillo a la población. Pero a Manzanares le salva la Providencia divina por medio



*Imagen de Nuestro Padre Jesús del Perdón, incendiada por las turbas revolucionarias en el verano de 1936.*

de su citado Párroco don Pedro Álvarez de Sotomayor que se ofrece como víctima de la venganza francesa pidiendo a cambio y en nombre de Nuestro Padre Jesús (cuya imagen llevan en procesión ante el general francés) el perdón para sus feligreses. El General, conmovido, lo otorga sin aceptar el sublime sacrificio de Sotomayor. Y en prueba de adoración y homenaje impone a la divina imagen de Jesús del Perdón su fajín de General.

En aquel momento nació, espiritualmente al menos, el Patronazgo de Nuestro Padre Jesús del Perdón, por obra de don Pedro Álvarez de Sotomayor.

En cuanto a la Cofradía y a la sagrada Imagen del Nazareno medio arrodillado en una de sus tres caídas camino del Calvario, o sea Nuestro Padre Jesús del Perdón, poco concreto se sabe antes de 1808, pues en 1801, según consta en un antiguo libro de actas de una Hermandad de Manzanares, se habla de la Imagen y Cofradía del Santísimo Cristo Arrodillado que con otras dos (la del Santísimo Cristo de la Columna y la del Señor San Juan Evangelista) radicaba en la Ermita de la Vera Cruz; asimismo se hace mención de la Cofradía de los Treinta y Tres o

(1) Uno de los más famosos guerrilleros manzanareños fue José Velasco, jefe de partida.

(2) Encolerizado Napoleón al conocer lo ocurrido, ordenó demoler completamente el edificio «hasta los cimientos».



*La actual imagen de  
Jesús del Perdón,  
modelada en  
1942.*

del Santo Sepulcro, sita en el Convento de Carmelitas; y se dice en el citado libro que estas cuatro eran las únicas que existían en el pueblo; y al hacer referencia a la Concordia habida en 1694 entre los Hermanos de Jesús y los Treinta y Tres del Carmen dice textualmente el documento:

«...ocurre ahora (1801) que el Sr. Frey Don Pedro Alvarez de Sotomayor, del hábito de Calatrava, Rector y Cura propio de la Parroquia de dicha villa, en uso de sus facultades, ha mandado que la procesión de Nuestro Padre Jesús Arrodillado sea en la madrugada del Viernes Santo al romper el día para observar la propiedad de esta festividad lúgubre (sic), por ser impropio el ejecutarlo el Jueves Santo por la tarde. En esta virtud, apeteciendo todos los individuos de la Cofradía concurrir por su parte a tan santo fin, obedeciendo el precepto del Sr. Prior, Jefe de todas ellas, acordaron unánimemente (hacerlo) en la forma siguiente: Que la procesión del Jueves Santo por la tarde sea con las imágenes de Ntro. Padre Jesús de la Columna, San Juan y Ntra. Sra. de la Soledad, en la forma acostumbrada.../ En la

madrugada del Viernes Santo saldrá la procesión con Jesús del Perdón, San Juan y la Virgen, asistiendo sus Cofradías con toda la cera.../ Y en la procesión del Entierro de Jesucristo, el Viernes Santo, en la tarde, se observará la costumbre que ha habido de inmemorial, llevando a Ntra. Sra. los Hermanos de Nuestro Padre Jesús del Perdón. Advirtiéndose que en la procesión del Viernes Santo por la mañana ha de ir delante de la Cofradía de Jesús Arrodillado la Cofradía de la Columna, según costumbre. En esta forma queda establecido el orden que debe observarse en las tres procesiones, que cada Cofradía, por lo que le incumbe, promete guardar inviolablemente con fuerza de ordenanza; y lo firmó el dicho Sr. Cura Párroco y todos los demás Hermanos, fecha ut supra» (Y siguen las firmas).

.....

Por el contexto se desprende que la Imagen llamada de Jesús Arrodillado sería la de Nuestro Padre Jesús del Perdón, ya que si se hubiera tratado de otra distinta, por ejemplo, la Oración del Huerto, el señor Cura Párroco no habría orde-

nado taxativamente que «era propio» que esta Imagen de Jesús Arrodillado saliera en procesión en la madrugada del Viernes Santo en lugar de hacerlo el Jueves. Y el referirse a la misma imagen con los dos nombres distintos puede estar basado en la siguiente hipótesis. Pudiera ser que estas actas las escribiese en su forma definitiva el citado Párroco después de 1808, respetando los datos de la de 1801 que podría haber servido como borrador de esta última redacción en la cual utilizase la nueva denominación dada a la sagrada Imagen después de su intercesión ante las tropas francesas.

Y ahora cabe preguntarse: ¿Sería aquella talla de Jesús Arrodillado o de Jesús del Perdón la atribuida a Montañés? No lo sabemos, pero sí podemos pensar que quizá no era la primitiva la que existía en la ermita de la Vera Cruz antes de nuestra última guerra civil y que destruyeron las turbas revolucionarias en el verano de 1936.

De unos lustros después de la época a que estamos refiriéndonos, y más concretamente del año 1855, existe en nuestro poder un retrato auténtico de la Imagen que se veneraba en la citada ermita, y es distinta de la incendiada.

Podría pensarse en una falta de pericia o de arte del dibujante para lograr el exacto parecido con la figura original, pero como sustentación de la suposición primera es significativo el hecho de existir sobre este asunto y entre las personas ancianas de la localidad unas referencias un tanto

legendarias según las cuales la Imagen destruida por los revolucionarios fue tallada o modelada casi misteriosamente (en una casa de la calle Ancha) por un escultor forastero y desconocido que restauró o modificó la anterior Imagen de Jesús. ¿Cómo podría existir esa leyenda si no hubiera una base en que sustentarse? (En fin, nuestros queridos lectores a la vista de las reproducciones podrán opinar según su criterio (2).

Después de la Liberación, y basándose en fotografías de la referida imagen destruida por los rojos, un escultor vascongado, don Quintín de Torre, en Bilbao, modeló la actual, tan venerada y querida por los manzanareños, y a la que el día 14 de septiembre de 1958, el entonces Alcalde de Manzanares don Agustín Serrano Díaz-Pinés entregó simbólicamente el bastón de mando de Alcalde Honorario de la ciudad, poniendo con este acto a la Comoración Municipal y al pueblo todo bajo la «protección oficial» de nuestro excelso y venerado PADRE JESUS DEL PERDON.

(C. D-M y L. de P.)

(1) Este dibujo litografiado, de tamaño 47 x 35 cms., me ha sido donado gentilmente por la familia de don Matías Muñoz, a cuya madre política doña Isabel Fernández Pacheco perteneció en vida.

(2) Sería sumamente interesante conocer los documentos que sobre esta sagrada Imagen de Ntro. Padre Jesús del Perdón posea su Cofradía o Hermandad. Ello quizá podría aclarar estas dudas.

## Antonio Rodríguez Noblejas Y José Schez.-Migallón Albandea

AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

Teléfonos 529 y 231

MANZANARES

CONFIEEN SU COMPRA O SU VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS

Tenemos en exclusiva la venta de los pisos que se han empezado a construir, frente al Mercado de Abastos, por la CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CUENCA. - Visitenos y le informaremos.

¡¡ Apresúrese porque se venderán pronto !!

## ENTREVISTA

Humberto Fernández-Pacheco es un hombre de empresa. Basta con pasear tan sólo por la calle Empedrada para darse cuenta de ello, si no hubiera otras razones más profundas que así lo atestiguan. Y la presencia de un hombre de empresa en Manzanares, tan «escasillos» siempre —dicho sea con todo respeto—, es un



Humberto Fernández-Pacheco

acontecimiento importante. Harían falta varios hombres de cara al futuro en nuestra ciudad, sabiendo —como vulgarmente se dice— «con quién se juegan el dinero», para que la faz de Manzanares cambiase en unos años.

Pero además Humberto es un «lince» o, mejor dicho, precisamente por eso es un «lince». Cuando hablas con él, como si se tratase de una partida de ajedrez, está intentando siempre adivinar —a veces de una manera inconsciente— cuál es tu tercera o cuarta jugada, y tiene preparadas las réplicas oportunas. De aquí que una entrevista con este hombre tenga sus indudables atractivos.

Empecemos con él.

—Creo que es usted un buen conocedor del comercio de Manzanares en la actualidad y no sólo del comercio de muebles, ¿quiere usted

—“Veo buena la situación actual del comercio y con un porvenir muy optimista”

darnos una visión objetiva —sin propagandas fuera de lugar y sin pensar en Hacienda— de la situación actual del comercio en nuestra ciudad?

—El comercio en Manzanares ha evolucionado mucho en estos cinco últimos años. No digo prosperado, sino que los comerciantes de aquí han reformado sus instalaciones, considerando un deber contribuir de esta forma al embellecimiento y grandeza de Manzanares y al mismo tiempo buscando esa prosperidad justa, pero me atrevo a asegurar que anteponiendo la primera razón que indico. Concretando mi respuesta: Veo buena la situación actual del comercio y con un porvenir muy optimista.

—¿Cree usted que, del mismo modo que la apariencia y el aspecto externo de los comercios se ha modernizado, también ha habido una modernización en la mentalidad de los comerciantes de Manzanares?

—Sin duda alguna que esta modernización del comercio se debe a una mentalidad nueva de los hombres que dirigen estos negocios y a una visión muy acertada del momento actual que vivimos.

—¿Cuáles cree usted que deberían ser las bases para una potenciación al máximo de las posibilidades comerciales de nuestra ciudad?

—Aumentar el número de consumidores, que es como decir el número de habitantes, porque llegado este caso, que veo muy posible, los comerciantes de Manzanares los creo muy capacitados para aumentar al máximo esas posibilidades comerciales de que me habla, porque si hoy con un campo muy limitado han realizado obras muy bonitas, ¿qué no harían en una ciudad, por ejemplo, con tres veces

### SIEMBRA

Revista mensual de la Parroquia de la  
Asunción de Nuestra Señora

Director:

José Antonio Fernández Rodríguez

Redacción y Administración:  
Reyes Católicos, 22

Impresa en:

Imprenta Rodríguez, Manzanares  
Gral. Sanjurjo, 5 - Año 1968

Fotos: Torres Lafón

Dpt.º Legal, CR. 48 - 1968

más de habitantes?

—Si su hijo le hace alguna sugerencia o insinuación —en el campo comercial, claro está—, ¿la acepta usted o la rechaza?

—Desgraciadamente para mí, es mi hijo muy joven para hacerme sugerencias. Tal vez me ve tan viejo que cree que sé más de lo que conozco. Me encantaría que me hiciera esas insinuaciones de que me hablas y estoy deseando que llegue el día en que esto suceda.

sabe-dar a sus colaboradores una retribución que excede de cuanto las leyes puedan aconsejar, y digo esto porque conozco empresarios tan magníficos en su actuación con respecto a sus colaboradores que, como decía un empleado, «con quince hombres como mi jefe en cada provincia, la Magistratura y el Ministerio de Trabajo estaban de más».

—Se habla de que la comercialización en España es defectuosa, de que proliferan con

—“... Pero lo que sí diría al titular del Ministerio de Comercio, como observación mía, de tanto ir y venir por nuestra geografía y en mi afán de ayudarle, es que España está llena de empresarios comodones y cobardes (salvo excepciones), que mientras conseguían unos beneficios con facilidad, cómodamente sin esfuerzo apenas años atrás, vegetaban alegres.”

—Dentro de poco sus actividades negociales tendrán también un carácter industrial, o por lo menos eso se dice. ¿Quiere usted hablarnos de lo que el Polígono puede significar para Manzanares? ¿Haría usted algunas sugerencias a nuestras autoridades en torno a ese problema?

—Son tres preguntas las que me haces en esta frase. Las contestaré, pues, por partes. Si que tengo idea de que mis actividades sean también industriales y no sólo comerciales. Haré cuanto pueda en este respecto para que así sea, aunque ello suponga un esfuerzo mayor en mi trabajo actual. En cuanto al polígono, creo que no solamente es la solución de Manzanares, sino de muchos pueblos limítrofes. A nuestras autoridades, yo les diría que deben ser ellos los que terminen esta gran obra, es decir, buscar las industrias que llenen esa zona ya dispuesta y al mismo tiempo preocuparse de hacer ver al pueblo en general lo mucho que debemos al autor del polígono, el cariño y afecto que merece este gran señor, que para mi modo de ver es el hombre que ha hecho más por Manzanares hasta el día de hoy. Se me ocurren muchas cosas más, pero no me atrevo a decir las por temor a llenar las páginas de «Siembra».

—¿Qué piensa usted de la reforma de la empresa —tanto de la empresa comercial como de la industrial—, de acuerdo con orientaciones pontificias, que implique una participación mayor en la misma de todos los que en ella intervienen?

—Esta pregunta yo diría que es de ámbito nacional y algo más; yo no estoy preparado para opinar; en fin, diré lo que pienso. Dices reforma de la empresa; yo diría del empresario que dirige una industria. Si tenemos al hombre consciente, con sentido humano y cristiano, no hace falta hablarle de «una participación mayor en la empresa» de los que en ella intervienen, porque ya él solo, sin orientaciones pontificias que tal vez no ha leído,

exceso los pequeños comercios en situaciones de mantenimiento difícil. ¿Cree usted que esto es cierto?

—No, no es defectuosa la comercialización en España. ¿Que hay muchos comercios «pequeños» en situación difícil? A esto contestaría con otra pregunta. ¿Qué han hecho ellos para dejar de ser pequeños y de salir de su situación difícil?

—¿Sería solución al problema que indicamos en la pregunta anterior la concentración de comercios en régimen cooperativo?

—Esto es una experiencia que todavía no he podido comprobar. Pudiera ser solución cooperativas de comercio, pero lo admito con toda clase de reservas mentales.

—Los comerciantes —como los abogados— siempre han tenido mala fama —mala fama burlona, desde luego— en orden a su moralidad en los negocios, ¿qué hay de cierto en ello? ¿Son tan grandes los márgenes comerciales como la gente cree?

—Los márgenes comerciales pudieron ser grandes al acabar nuestra Guerra de Liberación, pero hoy no lo son; esto es cuestión de oferta y demanda; hoy sobra de todo y el comerciante no puede pensar en un margen comercial elevado. Tal vez no sea virtud, sino exceso de competencia. En cuanto a los abogados, ésta es una pregunta que debes tú contestar. No sé de los beneficios de los juristas.

—¿Cómo anda la tesorería de los negocios en Manzanares?

—Posiblemente un poco mal, salvo algunos privilegiados. Es mejor no hablar de cosas tristes.

—Una última pregunta. Supóngase por un momento que es designado para titular del Ministerio de Comercio, ¿cuál sería la primera decisión que habría de adoptar?

—¡Caray, qué pregunta! Son muchas las cosas que haría a un mismo tiempo para corregir las deficiencias del comercio. Pero lo

(Continúa en la página 23.)

## TEMAS DE EDUCACION CRISTIANA

«Todos los hombres de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable a una educación que responda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo, y que sea conforme a la cultura y a las tradiciones patrias, y, al mismo tiempo, esté abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos a fin de fomentar en la tierra la verdadera unidad y la paz. Mas la verdadera educación se propone la formación de

la persona humana en orden a su fin último y al bien de las sociedades, de las que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades tomará parte una vez llegado a la adolescencia.» (Decl. Gravissimum educationis, 1. 1.)

A continuación extractamos las disposiciones oficiales sobre becas, en España, para orientar a nuestros lectores sobre un tema de tan capital importancia.

## PROTECCION ESCOLAR BECAS PARA ESTUDIANTES

Principales disposiciones extraídas de la Orden correspondiente. - B.O.E. 23 enero de 1968.

Preámbulo.—La Ley de Protección Escolar de 19 de julio de 1944 concibió la Protección Escolar como una empresa de promoción social de nuestro pueblo, haciendo posible el acceso a la enseñanza y la educación de cuantos, con la debida capacidad y aptitud para los estudios, careciesen de los necesarios medios económicos para ello.

Los fines de Protección Escolar son esencialmente sociales y se necesita, por ello, una intensa colaboración con los Servicios de Protección Escolar de cuantos Centros docentes, Autoridades y Servicios han de intervenir con sus informes o propuestas en la selección de los escolares que deben ser beneficiarios de las ayudas convocadas.

Todas se destinarán a los escolares que acrediten necesidad económica para cursar los estudios elegidos, condiciones morales y aptitud para los mismos. La Protección Escolar no es un sistema de premios a estudiantes brillantes, sin tener en cuenta su situación económica, ni es un recurso benéfico previsto para dotar a los económicamente necesitados que no acrediten voluntad y aptitud para seguir estudios.

Por ello, la condición fundamental para seleccionar a los candidatos para estas ayudas será la de preferir a cuantos, **careciendo de medios suficientes para cursar estudios**, demuestren el adecuado aprovechamiento académico.

Esto exige valorar detenidamente cuantas circunstancias económicas, sociales o familiares influyen en el rendimiento académico del solicitante y obliga que a cada alumno seleccionado se le otorguen los medios proporcionados a la necesidad acreditada en relación con el importe de los gastos de los estudios que hayan de cursar.

### NORMAS

Sólo podrán solicitar becas, préstamos y ayudas

los escolares que reúnan las condiciones siguientes:

1. Ser español.
2. Carecer de medios económicos familiares para sufragar los gastos de los estudios.
3. Estar en situación académica que permita cursar los estudios indicados en la norma primera (Estudios Superiores y Técnicos de grado medio; Estudios Medios; Estudios Especiales).
4. Demostrar suficiente aprovechamiento académico, aptitud, vocación y condiciones morales para seguir los estudios que se pretendan cursar.

Todas las ayudas convocadas habrán de solicitarse para Centros docentes de la localidad donde tenga su residencia familiar el solicitante, o de localidades próximas, cuya distancia y medios de comunicación permitan el desplazamiento diario. Sólo cuando no se impartan en ellos las enseñanzas que se pretenda seguir podrá pedir las para un centro de localidad distinta, aunque pertenezca a otra provincia o Distrito, siempre que el solicitante pueda, de acuerdo con las disposiciones vigentes, formalizar su matrícula en el Centro elegido.

La dotación de las becas y préstamos convocados se aplicará exclusivamente al pago de los gastos de los estudios de los alumnos seleccionados.

Las peticiones deberán formularse en impresos oficiales facilitados por los Servicios provinciales y de Distrito de Protección Escolar, que habrán de ser íntegra y exactamente cumplimentados en todos sus extremos para que puedan ser estimados en el concurso.

Sólo podrá formularse una solicitud de las ayudas a que se aspire, que se dirigirá al Orga-

nismo de Protección Escolar de la provincia o Distrito universitario en que radique el Centro docente para el que se pide el beneficio.

La presentación de dos o más solicitudes ocasionará la pérdida de la ayuda o ayudas que hubieran podido concederse.

Los candidatos podrán optar a cualquiera de las ayudas convocadas, señalando en su solicitud el orden de preferencia, pero sólo podrá adjudicarse a los seleccionados una de ellas. No obstante, los Servicios de Protección Escolar acordarán la concesión de beca o ayuda distinta

que justifiquen la necesidad económica familiar de la ayuda solicitada y suficiente aprovechamiento en los estudios.

2. Baremos.—Los Servicios de Protección Escolar aplicarán la norma anterior a todos los candidatos, de acuerdo con los criterios y baremos que para medir la situación económica y académica de cada uno de ellos establecerá la Comisaría General.

3. Valoración del aprovechamiento académico y presentación de calificaciones.

a) Pruebas para candidatos a becas de ini-

---

**“Todos los alumnos becarios tendrán derecho a matrícula gratuita en el Centro docente oficial y en los estudios para los que se adjudicó la beca.”**

---

cuando lo aconseje la situación económica y académica de los solicitantes o cuando no exista posibilidad de conceder la solicitada.

**Becas o ayudas para iniciar estudios medios.**—Los alumnos que aspiren a iniciar estudios medios entregarán su solicitud a los Maestros o Directores de los Centros de enseñanza primaria en que se encuentren matriculados al publicarse la convocatoria. Los aspirantes en régimen de enseñanza doméstica las entregarán en las Inspecciones de Enseñanza Primaria de la provincia donde residan.

Los Servicios Provinciales de Protección Escolar formarán las listas definitivas de los candidatos que deban realizar las pruebas de selección, excluyendo a cuantos no hayan acreditado necesidad económica.

**Becas y ayudas para continuar estudios medios.**—Las instancias serán presentadas en el Servicio de Protección Escolar de la provincia a que pertenezca el Centro donde deba cursar estudios el aspirante.

La presentación debe hacerse, de ordinario, a través de los Centros docentes para que éstos puedan confrontar los datos alegados por el solicitante. Sólo en casos excepcionales podrán presentarse directamente en los Servicios Provinciales de Protección Escolar.

**Becas, préstamos y ayudas para estudios superiores y técnicos de grado medio y becas para estudios especiales.**—En la Comisaría de Protección Escolar del Distrito Universitario a que corresponda el Centro donde se deban cursar estudios.

**Becas para residir en Colegios Mayores.**—Al Director del Colegio.

La adjudicación de las ayudas convocadas se realizarán según los siguientes criterios:

1. Norma general.—De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 19 de julio de 1944, de protección escolar, se exigirá a los candidatos

ciación de estudios medios.—Los aspirantes a beca o ayuda para iniciación de estudios se someterán inexcusablemente a las pruebas específicas que en todas las provincias organizará la Comisaría General de Protección Escolar en fecha oportuna.

b) **Candidatos de prórroga.**—Los baremos académicos que se fijan se aplicarán exclusivamente a las calificaciones obtenidas en los exámenes de la convocatoria ordinaria de junio próximo. No serán tenidas en cuenta las calificaciones de la convocatoria de septiembre.

c) **Candidatos de nueva adjudicación.**—Tales baremos se aplicarán sólo a las calificaciones obtenidas en el año últimamente cursado y en la convocatoria de junio próximo, sin que puedan computarse las calificaciones obtenidas en septiembre siguiente.

d) **Presentación de calificaciones.**—Los solicitantes, tanto de prórroga como de nueva adjudicación, habrán de entregar a los Servicios de Protección Escolar correspondientes, en el impreso que para ello se acompaña a la solicitud, las calificaciones obtenidas en los exámenes de junio próximo dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las mismas, sin la cual su petición será desestimada.

**Fijación de los módulos económicos de las ayudas.**—La insuficiencia económica de los solicitantes se apreciará por los Servicios de Protección Escolar, conforme a las propias alegaciones de los candidatos, a los informes aportados y a las averiguaciones que realicen estos Servicios.

**Matrícula gratuita.**—Todos los alumnos becarios tendrán derecho a matrícula gratuita en el Centro docente oficial y en los estudios para los que se adjudicó la beca. Para ello deberán presentar la credencial de becario en el momento de formalizar la matrícula.

Madrid, 16 de enero de 1968. («B. O. E.», de 23-1-68.)

## RECORTES DE PRENSA

## Encíclica "HUMANAE VITAE"

## documento

## ◆ Pablo VI se pronunció sobre la regulación de la natalidad

## ILICITO:

INTERRUMPIR EL PROCESO GENERADOR, EL ABORTO VOLUNTARIO, LA ESTERILIZACIÓN PERPETUA O TEMPORAL Y TODA ACCION QUE SE PROPONGA IMPEDIR UNA NUEVA VIDA.

## LICITO:

MEDIOS TERAPEUTICOS PARA CURAR ENFERMEDADES Y QUE PUEDAN IMPEDIR LA PROCREACION Y USO DE LOS «RITMOS NATURALES».

*Un padre de familia de diez hijos, catedrático de Estética de la Universidad de Madrid, Consejero Honorario del Vaticano, don José María Sánchez de Muniain, fue la persona designada para presentar a la prensa nacional y madrileña las primicias de la "Humaine Vitae". Le acompañaban, en tal acto, el Arzobispo de Madrid, Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española, y el Obispo de Málaga doctor Benavent.*

*Damos a continuación un extracto de la Encíclica —cuyo texto completo ha publicado PPC en un folleto—, realizado por el propio Profesor Sánchez de Muniain. Destacamos uno de los puntos del documento (el 14), el que se refiere a las exclusiones de medios ilícitos para evitar la procreación así como un breve extracto de algunas de las reacciones motivadas por la Encíclica hasta el momento en que cerramos estas páginas de V. N.*

*La Encíclica "Sobre la regulación de la natalidad", tiene tres partes y 31 apartados numerados. La primera parte trata de los "Nuevos aspectos del problema y competencia del Magisterio". La segunda, de los "Principios doctrinales". La tercera, de las "Directrices pastorales". El histórico documento va dirigido también "a todos los hombres de buena voluntad".*

1. *La transmisión de la vida.*—El gravísimo deber de transmitir la vida humana ha sido siempre fuente de grandes alegrías para los esposos, colaboradores de Dios Creador, pero también de dificultades y angustias. La Iglesia no puede ignorar las nuevas cuestiones que a tal respecto plantean los tiempos actuales.

## I. NUEVOS ASPECTOS DEL PROBLEMA Y COMPETENCIA DEL MAGISTERIO.

2. *Nuevo enfoque del problema.*—Los pro-

blemas del desarrollo demográfico son mirados con angustia por familias y pueblos en vías de desarrollo. Las condiciones de trabajo, vivienda y educación, hacen a veces difícil el mantenimiento de numerosos hijos. Han variado los conceptos sobre la personalidad de la mujer, el amor conyugal y el significado de los actos conyugales. La ciencia ha alcanzado progresos estupendos en el dominio del hombre, de su cuerpo, de la vida psíquica y social, de las leyes que regulan la transmisión de la vida.

3. *¿No sería pues indicado —se dirá— revisar las normas éticas vigentes? ¿No ha llegado el momento de someter la regulación de la natalidad a la razón y a la voluntad del hombre, más que a los ritmos biológicos de su organismo?*

4. *Competencia del Magisterio.*—Ningún fiel querrá negar que le incumbe al Magisterio de la Iglesia el interpretar la ley moral natural, además de la ley evangélica, pues aquella es también expresión de la Ley de Dios e igualmente necesaria para salvarse.

5. *Estudios especiales.*—Juan XXIII designó una Comisión de estudio en marzo de 1963. Esta Comisión fue ampliada por Pablo VI en 1964, para que el Magisterio tuviera elementos de juicio antes de dar su adecuada respuesta a los fieles y a la opinión pública mundial.

6. *La respuesta del Magisterio.*—Las conclusiones de la Comisión no podían dispensar al Papa de examinar personalmente tan grave cuestión. No se había alcanzado unanimidad. Habían aflorado además, entretanto, criterios de solución que se separaban de la doctrina moral propuesta siempre por el Magisterio de la Iglesia, con constante firmeza. Examinada toda la documentación y tras madura reflexión y asiduas plegarias, el Papa da ahora, en virtud del mandato que Cristo le confió, su respuesta.

## II. PRINCIPIOS DOCTRINALES

7. *Una visión global del hombre.*—No bastan las perspectivas parciales de orden biológico, psicológico, demográfico o sociológico. Es necesaria la visión integral del hombre y de su vocación, no sólo natural y terrena, sino también sobrenatural y eterna. Hay que precisar bien los verdaderos conceptos de amor conyugal y de «paternidad responsable», a la luz de la constitución *«Gaudium et Spes»*.

8. *El amor conyugal.*—Su fuente suprema es Dios, que es Amor «Padre de quien procede toda paternidad en el Cielo y en la tierra» (Ef. 3, 15).

El matrimonio es institución de Dios. Los esposos colaboran con El en la generación y educación de nuevas vidas. Para los bautizados, es Sacramento que representa la unión de Cristo con la Iglesia.

9. *Sus características.*—El amor conyugal es amor plenamente humano, es decir, sensible y espiritual. Es amor total, esto es, generoso y donativo. Es fiel y exclusivo hasta la muerte y esa fidelidad es manantial de felicidad profunda. Es, en por fin, amor fecundo, pues va también destinado a suscitar nuevas vidas.

xión que Dios ha querido entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreador. Respetando ambos aspectos esenciales, el acto conyugal conserva íntegro el sentido de amor mutuo y su ordenación a la altísima vocación del hombre a la paternidad. El hombre, sobre todo en nuestro tiempo, puede comprender el carácter profundamente razonable y humano de este principio fundamental.

13. *Fidelidad al plan de Dios.*—Usar del don divino destruyendo su significado y su finalidad, aunque sea parcialmente, es ir contra la naturaleza del varón y la mujer, contra sus más íntimas relaciones y contra el plan de Dios y su voluntad. Si el hombre no tiene dominio ilimitado sobre su cuerpo, menos lo tiene sobre sus facultades generadoras. Como dijo Juan XXIII: «La vida humana es sagrada; desde su comienzo compromete directamente la acción creadora de Dios».

14. *Vías ilícitas para la regulación de los nacimientos.*—Es absolutamente ilícita la interrupción directa del proceso generador ya iniciado, sobre todo el aborto, aunque sea por razones terapéuticas.

**“Si el hombre no tiene dominio ilimitado sobre su cuerpo, menos lo tiene sobre sus facultades generadoras.”**

10. *La paternidad responsable.*—El concepto de paternidad responsable significa descubrimiento de las leyes biológicas, dominio del instinto y de las pasiones y deliberación ponderada y generosa de tener una familia numerosa o, si hay graves motivos, y con respeto de la ley moral, de evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo, o por tiempo indefinido. Los esposos no pueden proceder arbitrariamente, sino que deben conformar su conducta a la intención creadora de Dios, según la naturaleza del matrimonio, constantemente enseñada por la Iglesia.

11. *Respeto a la naturaleza y fines del acto matrimonial.*—Los actos con los cuales los esposos se unen en casta intimidad, y a través de los cuales se transmite la vida humana son, como recordó el Concilio, «honestos y dignos». No dejan de ser legítimos si por causas independientes de la voluntad de los cónyuges se prevén infecundos, pues continúan ordenados a expresar y consolidar su unión. Dios ha dispuesto con sabiduría leyes y ritmos naturales de fecundidad. Mas cualquier acto matrimonial (*quilibet matrimonii usus*) debe quedar abierto a la transmisión de la vida.

12. *Inseparables los dos aspectos: unión y procreación.*—El Magisterio de la Iglesia ha expuesto muchas veces la inseparable con-

Hay que excluir también la esterilización directa, sea perpetua o temporal, tanto del hombre como de la mujer, y toda acción que se proponga, como fin o medio, hacer imposible la procreación.

Como rige en otros órdenes, no es lícito, aun por razones gravísimas, hacer el mal para conseguir el bien. Por ello, es error pensar que el acto conyugal hecho voluntariamente infecundo, y por ello intrínsecamente deshonesto, puede ser justificable atendiendo al conjunto de una vida conyugal fecunda.

15. *Licitud de los medios terapéuticos.*—La Iglesia no se opone a los medios terapéuticos necesarios para curar enfermedades, aunque se siga de ellos un impedimento para la procreación, con tal que ese impedimento no sea directamente querido.

16. *Licitud del recurso a los períodos infecundos.*—La Iglesia es la primera en elogiar y recomendar la intervención de la inteligencia en obra que tan de cerca asocia la criatura racional a su Creador, pero afirma que esto debe hacerse respetando el orden establecido por Dios. Es pues lícito tener en cuenta los ritmos naturales propios de la función generadora para usar sólo del matrimonio en los períodos infecundos y regular así la natalidad sin ofender a los principios morales. Cuando por justos motivos la procreación no

es deseable los esposos pueden hacer uso de los periodos agénésicos para manifestarse el afecto y salvaguardar la mutua fidelidad. Obrando así dan prueba de amor verdadero e íntegramente honesto.

17. *Graves consecuencias de los métodos de regulación artificial de la natalidad.*—Con los métodos artificiales se abriría camino fácil a la infidelidad conyugal y a la degradación general de la moralidad, sobre todo en los jóvenes.

Con el uso de las prácticas anticonceptivas se perdería el respeto a la mujer, sin preocuparse de su equilibrio físico y psicológico, hasta considerarla como simple instrumento de goce egoísta, más que como compañero respetada y amada.

Sería, en fin, arma peligrosa en manos de las autoridades públicas que se sientan desprecupadas de las exigencias morales. Se entregarían pues a tales autoridades públicas el sector más personal y más reservado de la intimidad conyugal.

18. *La Iglesia garantía de los auténticos valores humanos.*—Son muchas las voces que se oponen a la Iglesia. A semejanza de su divino Fundador, ella es «signo de contradicción» (Luc., 2, 34). Pero no por eso deja de proclamar, con humilde firmeza, toda la ley moral, sea natural o evangélica. La Iglesia no es la autora de estas leyes, sino su depositaria e intérprete y no podrá jamás declarar lícito lo que se oponga al verdadero bien del hombre.

Defendiendo la moral conyugal la Iglesia

**“Sin menoscabar la saludable doctrina, los sacerdotes deben dar ejemplo de paciencia y de bondad en su trato con los hombres...”**

sabe que contribuye a la instauración de una civilización verdaderamente humana y que defiende la dignidad de los cónyuges. Ella es la amiga sincera y desinteresada de todos los hombres.

### III. ORIENTACIONES PASTORALES

La tercera parte de la Encíclica comprende los apartados 19-31 y da normas para confortar moralmente a los hombres y guiar la acción de los educadores, de los medios de difusión, de las autoridades públicas, de los hombres de ciencia, de los esposos cristianos y el apostolado matrimonial, de los médicos, de los sacerdotes y de los obispos.

Dice que, imitando al Redentor, la Iglesia conoce la debilidad del hombre, siente compasión de las muchedumbres y acoge a los pecadores.

Como todas las grandes y beneficiosas rea-

lidades, la moral matrimonial exige serio empeño y acudir a la ayuda de Dios. No hay dominio del instinto sin lucha ascética. Pero en esta lucha desarrollan los cónyuges su personalidad y se enriquecen con valores espirituales.

Para ello es menester crear un ambiente público favorable a la castidad y reprimir todos los medios de comunicación que exciten los sentidos y estimulen el desenfreno de las costumbres. Estas depravaciones no pueden ser justificadas con pretextos artísticos, científicos o de libertad pública.

Estimula a las autoridades para que protejan la salud moral de la familia, que es la célula fundamental de los pueblos.

Pide su esfuerzo a los hombres de ciencia, como lo hizo ya Pío XII, para que la Medicina logre dar base suficientemente segura a la regulación de los nacimientos, fundada en la observancia de los ritmos naturales.

Estimula a los esposos a cumplir su deber invocando con oración perseverante la ayuda divina y acudiendo a la fuente de gracia y de caridad que es la Eucaristía. «Y si el pecado les sorprende todavía no se desanimen, sino que recurran con humilde perseverancia a la misericordia de Dios, que se concede en el Sacramento de la Penitencia.»

Alaba fervientemente las nuevas formas de apostolado matrimonial por el que los esposos se convierten en guías de otros esposos.

Pide a los médicos y al personal sanitario que asesoren a los matrimonios.

Pide, sobre todo, a los sacerdotes que sean los primeros en dar ejemplo, aceptando leal, interna y externamente el Magisterio de la Iglesia en el ejercicio de su ministerio. Tal colaboración es obligatoria y de suma importancia para dar paz a las conciencias y unidad al pueblo cristiano.

Sin menoscabar la saludable doctrina, los sacerdotes deben dar ejemplo de paciencia y de bondad en su trato con los hombres, a imitación de Jesucristo, que no vino para juzgar, sino para salvar; y que habiendo sido intransigente con el mal, fue misericordioso con las personas. Que los cónyuges encuentren en las palabras y en el corazón del sacerdote el eco de la voz y del amor del Redentor.

Finalmente dirige el Papa su «pensamiento reverente y afectuoso» a los Obispos para que salvaguarden con ardor y sin descanso la santidad del matrimonio. «Considerad esta misión como una de vuestras responsabilidades más urgentes en el tiempo actual.»

Termina invocando sobre todos los hombres, y especialmente sobre los esposos, la abundancia de las gracias del Dios de santidad y de misericordia.

Dado en Roma, en la fiesta del Apóstol Santiago. 25 de julio de 1968.

“Publicado en VIDA NUEVA-PPC, Madrid”



# Noticias

## y comentarios de interés local

Desde el día 1.º al 13 de agosto, nuestra ciudad vivió, bajo el apretado racimo de actos organizados, unas jornadas realmente inolvidables.

Comenzaron con la celebración de los Festivales de Verano en su segunda edición, organizados por el entusiasta y nunca bien ponderado Grupo «Lazarillo», bajo el patrocinio del Excelentísimo Ayuntamiento. Se procedió el primer día a la proclamación de la Reina y Lazarillas a las que las Autoridades locales fueron imponiendo las respectivas bandas. (Nuestras jóvenes y bellas muchachas estuvieron días después en todos los actos más importantes de la Feria, así como en otros llevados a cabo por algunos de los pueblos hermanos en sus fiestas. María de Gracia Alises Ortega, se llama la encantadora Reina, siendo su corte de honor la compuesta por las no menos atractivas: Estrella Ramírez Pérez, Juani Naranjo Espinosa, Mercedes G.-Sacristán Saldaña, Paqui Hervás Megal, María Dolores Marín Lozano y Toñi Blanco Díaz-Benito). Don Carmelo Melgar hizo una poética y vibrante presentación de los festivales, y Esperanza Abad, José Enrique y Eusebio Poncela lograron un éxito rotundo con la representación del Romancero Gitano, de García Lorca. También triunfaron en los días siguientes el Grupo Lazarillo con Luz de Gas, y la Agrupación «El Candil», de Talavera de la Reina, con la estupenda obra de Candoni, Edipo en Hiroshima.

El día 5 se inauguró la Feria Provincial del Campo a cargo de Autoridades nacionales, provinciales y locales, que visitaron uno por uno los amplios y magníficos stands instalados en el recinto. Prensa, radio y televisión difundieron adecuadamente el brillantísimo acto. Una vez terminada la inauguración se sirvió

un espléndido refrigerio en la caseta municipal.

El gran Certamen en su octava edición —al que se le piensa dar carácter regional en un futuro próximo— ha acrecentado su categoría con la instalación de nuevos stands de importantísimas firmas y con la afluencia masiva de visitantes que vertieron su más cálidos elogios.

La importancia de las transacciones es bastante elocuente a juzgar por los rostros optimistas de todos los directores y encargados, y aunque resulte difícil saber cifras, baste decir que éstas se han elevado a un buen número de millones.

Tuvo especial relieve la primera demostración de maquinaria específica para viñas, organizada por el Servicio de Extensión Agraria, con el importante patrocinio de la Dirección General de Agricultura y la participación de las principales casas nacionales y extranjeras.

Todo ha resultado maravilloso, desde la brillante apertura hasta el impresionante desfile de maquinaria que, con la concesión de medallas, premios y trofeos, pusieron rúbrica feliz a la Feria del Campo de 1968.

Los premios más importantes en la modalidad de stands, tuvieron acertadamente la siguiente distribución:

De maquinaria agrícola, medalla de oro, Same; medallas de plata, Riegos Lozano y Barreiros, y medallas de bronce, Abrego y Aiqsa.

De colaboradores de la feria, medalla de oro a la Cooperativa del Campo «Nuestro Padre Jesús del Perdón» —que regaló y vendió el exquisito y acreditado «páldo»—, medalla de plata, Alfonso Noblejas Criado, y medallas de bronce, Sofico, Isidro Sánchez de la Blanca y Frigibell.

Se otorgó un premio único y especial a la Caja Rural Provincial.

Nos felicitamos todos con sano orgullo del resultado de la Feria y enviamos desde aquí la enhorabuena más efusiva a nuestro Alcalde y a la comisión organizadora.

No cabe duda que la propaganda efectuada ha causado sus efectos: timbrado de sobres, carteles, sellos..., todo, por simple que parezca, ayuda a difundir y a darnos a cono-

cer a los que aún nos ignoran, precisamente por lo difícil que resulta económicamente llegar a todos los rincones de nuestra geografía. Por eso se impone el empezar ya a preparar detalles para la Feria del año que viene, con tiempo suficiente y con una buena aportación de ideas será más factible poder llegar a conseguir la meta deseada.

ROMERO



*Juan José, el más joven de los matadores actuales, que tomó la alternativa en Manzanares.*

Hubo jaleo y comentarios para todos los gustos en las vísperas de nuestras corridas de Feria. Con los toros de Manuel Arranz en los corrales vino una orden gubernativa prohibiéndose que se lidiara la corrida por estar sancionada la citada ganadería. En su lugar llegó un embarque con

seis reses del Conde de Mayalde, de parecida presentación y que dieron un aceptable juego. En principio sentimos este cambio porque los toros salmantinos de Arranz siempre han resultado aquí magníficos y así se lo hicimos ver al mayoral Roque García Dorado, al que conocemos desde el año 1963 y con el cual sostuvimos una sabrosísima charla. Cuarenta años lleva este hombre castellano a las órdenes de sus señores, casi siempre en el campo entre toros que es lo

#### LA FIESTA BRAVA

## DE MI BLOC TAURINO

Escribe: Jesús ROMERO

que constituye para él el mayor deleite de su vida. Su frente alta y sus ojos claros, bañados de crepúsculos, dejan entrever una voluntad férrea y un espíritu indomable dedicado por entero al cumplimiento de su deber. Ya tendré ocasión, querido amigo, cuando disponga de más espacio, de hacer una semblanza lo más aproximada posible de su personalidad.

Va mucha gente por la mañana a presenciar el enchiqueramiento de las reses, que lo pasa de primera con el sorteo de los lotes y con los comentarios que se hacen en las galerías de corrales. «Es bonita la novillada», oímos decir a nuestro lado. Allí está el asesor, don Ruperto Herrero, que sabe más de toros que el que los inventó, con su inseparable clavel en la solapa y con su caja de puros que ha recibido de Venezuela. El presidente, don Tomás Sánchez Gil, anda un poco preocupado por la responsabilidad que supone sentarse en el palco con los pañuelos reglamentarios. «Juanito», guardia civil, en plan de autoridad, anda de un lado para otro con el bloc y el bolígrafo en las manos preocupándose de que no se le pase un detalle. Llegan los veterinarios, sobre los que recae todo el peso de los acontecimientos y que salvan con una gran dignidad. Don José Díaz, presidente de la peña taurina, paladea el gran momento. ¡Hombre, aquí

está «El Marismeño»! Muy joven, sí, como lo imaginábamos. Lo llevamos a la meseta de toriles y nos acompaña su apoderado, Paquito Casado. ¡Qué hermosa está la plaza! Julio Vega tiene dieciocho años y unas ansias locas de ser figura. Es de Sanlúcar de Barrameda y debutó con caballos el 22 de agosto del año pasado.

—¿Y ésa cicatriz de la cara?

—Me la hizo un novillo en Aranjuez.

—¿Te gusta el toreo?

—Tanto como vivir.

—¿Sabes que llevas el triunfo en los ojos?

Se sonríe y responde:

—Vivo sólo para esto.

—Que cortes muchas orejas.

—Dios lo quiera.

Se ha dado bien el enchiqueramiento y todo el mundo, carretera abajo, a tomar los «páldos» o las cañas, según preferencias. Los bares, abarrotados; las calles, animadísimas. ¡Cuántas caras conocidas han venido a la feria! ¡Cómo reluce la calle «de la Cárcel», y la «Empedrada», y la calle «Toledo»! Aquí, en la confitería de Angel Mazarro, están las taquillas. También está la bandera nacional en las ventanas del casino, donde se reúne la crema de los aficionados. ¡Qué sabrosas son las mañanas de corrida! Todos esperan las famosas «cinco de la tarde», porque aunque la corrida es a las seis, ¿quién no tendrá un recuerdo para el poema lorquiano?

¡Ya estamos en el patio de caballos! Los carniceros van preparando el desolladero, que reluce como el sol. Falta media hora para el desfile de los hombres arrebuajados en sedas. Las mulillas dan un aspecto colorista al corral, muy cerca están los del castoreño, subidos en enormes moles, cuales son caballos y petos. Hacemos una visita a la capilla. La Virgen, las velas, las estampas..., ¡cómo nos sobrecoge la emoción! Ahora pasa «El Marismeño», después «El Calatraveño», a hacer sus oraciones. Cuando sale José Ruiz, le decimos que si está animado a triunfar.

—Fírúrese. Es mi despedida como novillero y quiero entrar en el máximo escalafón con todos los honores...

El muchacho toma la alternativa en la feria de Ciudad Real, se la dará Diego Puerta, con toros de Samuel Flores. Agustín Díaz «Michelin» no se aparta un momento del torero de Bolaños, al que han acompañado una verdadera legión de aficionados y seguidores de toda la provincia. La gente se agolpa en la portada de acceso al patio. Acaba de bajar del coche Juan José, el campeón de los novilleros. Dieciséis años y una cara de crío que no puede con ella. Han pasado los minutos, la novillada va a empezar. Paseillo espectacular. Cierran el desfile los mulilleros que han estrenado atuendos. ¿Cuándo se le va a hacer un traje al torilero? La llave es lanzada y recogida impecablemente. ¡Ya está el primer novillo de Bernardino Jiménez en la arena! Los cornúpetas linarenses dan un juego desigual.

«El Calatraveño» sólo consigue unas tímidas palmas cuando dobla el primero. Pero se desquita en el cuarto con una faena completa, le

conceden las dos orejas.

«El Marismeño» ve cómo el segundo es devuelto a los corrales. Cojea ostensiblemente. El que sale a continuación le permite obtener un triunfo clamoroso. Dos orejas. Renetición de éxito y de trofeos en su segundo. Toreo por «tapatías». ¡Oué bien se acopla el muchacho con el bicho!, la labor muleteril alcanza momentos sublimes. ¡Aquí hay un torero! Al tiempo.

Juan José no tiene suerte con el lote que le ha correspondido y, aunque se le han apreciado detalles de interés, al público en general le defrauda su actuación. Regala el sombrero y tampoco consigue lucirse.

Así termina el día taurino del 10 de agosto.



11 de agosto. Desde muy de mañana la noticia es de dominio público. Palomo Linares definitivamente no podrá venir por el percance de Málaga. Ya se sabía muchas horas antes, pero la gente se resistía a creerlo. Juan José va a tomar, por esta causa, la alternativa en Manzanares. Se la concederá Hernando, siendo testigo Gabriel de la Casa. Este último se hizo doctor en tauromaquia también aquí, el año pasado. El público se desanima un tanto, la ilusión estaba centrada en el diestro linarense, pero quién sabe... Las corridas siempre son una incógnita. Saludamos a Manolo Lozano en el sorteo, que llega despeinado y con falta de muchas horas de sueño.

—Ha habido que anular todos los contratos que tenía Juan José para este mes. La alternativa no la tomaba hasta septiembre.

—¿Cómo te la has arreglado?

—No moviéndome del teléfono. Mi torero iba a actuar en doce novilladas. Diez se han solucionado, pero hay dos que se resisten. Veré la forma de dejarlo todo en su punto.

—Si mal no recuerdo es el cuarto hombre en

la historia que se hace matador a los dieciséis años; los otros: Josecito, Armillita y Manolo Bienvenida, porque Camino y Palomo ya tenía unos meses más.

—Exactamente. Creo que esa es la lista.

Los toros del Conde de Mayalde son finos de estampa, con verdadero estilo, y no dan mucha guerra para pasar a los chiqueros.

«El Pájaro Azul», domicilio social de la peña taurina «Sánchez Mejías», es un hervidero a la una de la tarde. Treinta y cuatro años ya que cayó Ignacio en las astas de «Granadino». Nuestro recuerdo y nuestra oración en este 11 de agosto. Se ven forasteros sentados en las terrazas esperando la hora de ir a la plaza.

Tomamos café en el turismo. Arriba se está vistiendo de luces Andrés Hernando. Juan José y Gabriel de la Casa hacen lo propio en «El Cruce».

Seis menos cuarto de la tarde. Patio de caballos. Ya han llegado los toreros. El neófito ha estrenado un magnífico terno. La plaza es un ascua; aunque faltan bastantes localidades por ocupar hay una emoción enorme cuando Juan José lancea a «Gruyero», número 185, negro. «Este no es mi Juan». ¡Qué gran faena de muleta hace el nuevo doctor!, magníficamente ligada con tramos precisos y preciosos de toreo funda-

mental. ¡Qué genio le ha echado el muchacho y cómo se ha desquitado de la tarde de ayer! Dos orejas y rabo. En el sexto también pasea en hombros de los «capitalistas» los dos trofeos auriculares.

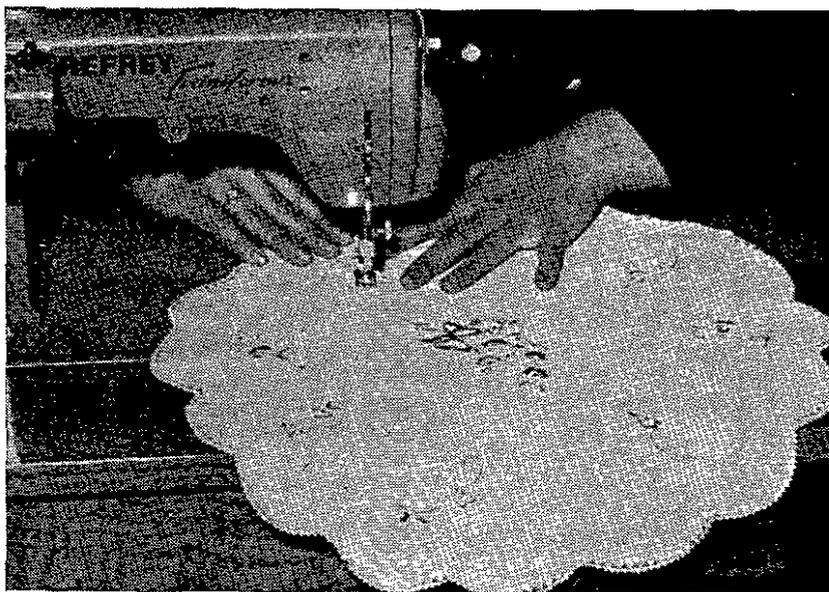
Hernando, con un toreo mezcla de sobriedad y de pinturería, corta dos orejas y rabo en el segundo y un apéndice del cuarto.

Gabriel de la Casa no se ha quedado atrás. Una oreja del tercero y las dos y el rabo del quinto. Aquí tiene el talaverano un estupendo gesto ante el feliz desarrollo del festejo. Saca a saludar a sus compañeros y al mayoral de la ganadería, y juntos dan una apoteósica vuelta al anillo.

Lo dicho, la corrida ha sido del agrado de todos, como puede observarse por los comentarios a la salida. Bien el presidente y los asesores, no podían estar mal ante el racimo de bellezas que tenían al lado, compuesto por la zagala y las zagallitas de 1968 y parte del 69. Las conversaciones del feliz resultado se prolongan hasta altas horas de la madrugada. Los que no fueron no saben lo que se perdieron.

¡Viva la alegría y la fiesta —incomparable— de los toros!

J. R.



## Máquina «Refrey»

Distribuidor de esta incomparable joya de coser y bordar:

**FERNANDO DE JUAN Y CIA., S. R. C.**

C. Sotelo, 9

MANZANARES

Teléf.° 494

## Ante la nueva temporada deportiva

**Declaraciones de don Jesús Maeso Pedrero,  
Presidente del Manzanares C.F.**

Dada la inminencia de la nueva temporada futbolística que se avecina, la cual se presenta como muy importante en la historia deportiva de nuestro querido pueblo, hemos hecho unas preguntas a don JESUS MAESO PEDRERO, Presidente efectivo —con todos los honores— del MANZANARES, C. F., con el fin de que informe a los lectores de «Siembra» sobre la misma.

—Sabemos que lo primero que me vas a decir es algo sobre la polémica en nuestra Revista referente al asunto «Escuelas-Campo de Fútbol», la cual yo te diría que está un poco desfasada, pues desde el momento en que se conoce que tú indicaste al señor Gobernador que primero eran las Escuelas y después el Campo de Fútbol, lo demás huelga, siendo natural que defendierais vuestros intereses. ¿Quieres añadir algo, para con ello dejar terminada la discusión?

—Sí. Posiblemente en ambas partes se haya exagerado la cuestión, pues a nadie, y menos a nosotros, aunque crean lo contrario, nos interesaba perjudicar a los Colegios; fueron las circunstancias las que nos hicieron defender nuestros intereses deportivos, pero estamos

*serán una realidad que alegrará a Manzanares entero.*

—Bien, pues ahora al grano. De siempre, amigo Jesús, has sido un gran deportista. Todos recordamos tus grandes excursiones en bicicleta. ¿Desde cuándo tienes cargos directivos en fútbol?

—Empecé a ocuparlos hace aproximadamente unos diez años, casi todos con equipos de la plaza para actuar en campeonatos locales. Después, hace dos años, tuve la Presidencia del Manzanareño, con el cual ya actuamos en un plano provincial. Todo ello me sirvió de experiencia a la hora de hacerme cargo del MANZANARES, C. F.

—“Como con fe todo se logra, cargamos con el peso, nos lanzamos a la calle para hacer socios, después la afición nos respondió...”

—¿Cómo se os ocurrió a ti y a tu equipo de dirigentes, sin medios económicos y conociendo los resultados de directivas y temporadas anteriores, hacerlos cargo del MANZANARES, C. F.?

—Pues no sé. Tal vez, como suele decirse, «echándose la manta a la cabeza». Teníamos una gran afición y un enorme entusiasmo y nos dolía que Manzanares se quedara sin fútbol. Como con fe todo se logra, cargamos con el peso, nos lanzamos a la calle para hacer socios, después la afición nos respondió, y aquí estamos, a pesar de que hubo que hacer desplazamientos costosísimos.

—¿Contasteis con medios económicos extraordinarios o fue suficiente el aporte de la afición?

—Nada de medios extraordinarios, sólo un buen grupo de socios, unas taquillas regulares, justas para un equipo que no cobra, y cierta subvención de la Federación por kilómetros realizados en los desplazamientos.

—¿Con qué plantilla de jugadores contasteis?

—Absolutamente con todos locales. Además los «chicos» cumplieron, incluso con esfuerzos superiores a ellos. Todos lo hicieron desinteresadamente y al final, como hubo superávit, se repartió entre ellos.

—¿En qué categoría os hicisteis cargo del equipo y en cuál se encuentra?

—Estaba en Segunda Regional (primer Gru-



Don Jesús Maeso

*muy satisfechos, ya que gracias a la diligencia de nuestro nuevo Alcalde, don Pedro Capilla Díaz, todo se ha solucionado, y tanto las obras del Colegio Nacional Alta Gracia como las de la Ciudad Deportiva José Camacho llevan un curso normal, y en plazo muy breve*

po), y en la cual hemos logrado dejarlo tras grandes esfuerzos, ya que había peligro de descensos masivos. Quedamos en el décimo puesto, con 28 puntos, igual que el séptimo. Pudimos conseguir mejor clasificación, pero la suerte y otros pormenores no nos fueron favorables.

—Ahora hablemos del futuro. Nos enteramos con gran satisfacción de tu reelección como Presidente. De cara a la nueva temporada, ¿cuáles son vuestros planes?

—De momento formar el nuevo equipo, pues tenemos algunos problemas deportivos y económicos, después lograr más socios que el año pasado y, finalmente, pedir a la afición que nos ayude un poquito más, ya que estamos en un grupo más fuerte que el año anterior, pues incluye varios equipos de Primera Regional que han descendido. Esto en cuanto al primer equipo, pues por otro lado vamos a participar

—¿La reforma de las Divisiones de la Liga llevará cambio en nuestra categoría?

—En la categoría no, pero el Grupo, repito, será mucho más potente que el año pasado y podremos ver buenos partidos, cosa que creo agrada enteramente a toda la afición.

—¿Qué equipos componen nuestro Grupo?

—Asland, Sonseca, S. Fernando, S. Lorenzo, S. Martín, Acueducto, Navalcarnero, Leones de Castilla, Hogar Alcarreño, Henares, San Prudencio, R. P. Avila, Legamar, Móstoles y, nuevos descendidos de Primera Regional, Bolañego, Villacañas, Almoradid, Torrejón y Torrijos, junto con Manzanares.

—Y la temporada deportiva ¿cuándo dará comienzo?

—El domingo después de la fiesta de Nuestro Padre Jesús del Perdón, esto es, el 15 de septiembre.

---

**“... intentaremos, en primer lugar, conseguir el nuevo campo, siguiendo la máxima que nos dió nuestro querido Alcalde: “Primero la jaula, después el pájaro...”**

---

en la Primera División de Juveniles con nuestro equipo de esta categoría, y el amateur jugará en un campeonato local organizado por Villegas, antiguo portero del Manzanares y gran deportista, que pretende sacar nuevos valores de la cantera.

—En relación con esos problemas económicos que citas y los que pueden venir, ¿habéis planeado algunas soluciones o fórmulas nuevas de cara a la afición?

—No hemos pensado hasta ahora nada nuevo. Contaremos con la ayuda que esa afición quiera prestarnos y la que el Excmo. Ayuntamiento como subvención nos dé.

—También has mencionado problemas deportivos, sabemos que tenéis algunas bajas, ¿con qué jugadores los vais a suplir, traeréis forasteros? Háblanos de todo ello.

—Menchén y Toni, que formaban la media titular, marchan fuera. Aún no te puedo contestar con quiénes los supliremos, pero lo haremos lo mejor posible. Forasteros no podemos traer, pues al cobrar los de fuera habría que pagar a los locales, y para ello no hay fondos. En cuanto a otros problemas, últimamente me he visto algo sorprendido al haber algunos elementos locales que ponen reparos a fichar nuevamente, unos porque quieren cobrar por partidos, otros por causas del trabajo y uno o dos por causas familiares. De todas formas espero que todo esto se allane, pues de lo contrario serían problemas embarazosos para la buena marcha del Club.

—El nuevo campo, en la «Ciudad Deportiva José Camacho», ¿cuándo se inaugurará?

—De momento no lo sé, aunque creo que en muy breve plazo, pues nuestra primera autoridad está muy interesada en ello. Hasta tanto seguiremos jugando en el viejo, que tantas añoranzas tiene para todos.

—¿Cuáles son vuestras aspiraciones?

—La aspiración lógica sería ascender a Primera Regional, categoría inmediata superior y Grupo que con la reforma es un auténtico Tercera División. (La Tercera División, ahora reformada, queda muy lejos de nosotros y sólo para poblaciones de gran importancia.) Pero intentaremos, en primer lugar, conseguir el nuevo campo, siguiendo la máxima que nos dió nuestro querido Alcalde: «Primero la jaula, después el pájaro», y después hacer méritos para en la nueva temporada conseguir el ascenso que al principio menciono.

—¿Quieres añadir algo más a tus declaraciones?

—Sólo pedir una vez más a la afición su total apoyo y aliento para lograr las metas propuestas, pues mis compañeros de aventura y yo estamos dispuesto a luchar para conseguirlos. Sabemos que es un constante trabajo y un gran sacrificio que nos priva de muchas comodidades y satisfacciones —además que yo deseo cambiar de estado, y esto el fútbol me lo va a hacer más difícil—, pero Manzanares y la afición se lo merecen.

Por último, darte a ti las gracias por esta atención, más que todo por el MANZANARES, C. F., y al Rvdo. P. Raimundo felicitarle por el éxito de «SIEMBRA», que pido a Dios sea cada vez mayor, y enviar un saludo muy entrañable a toda la afición, en la que confío enteramente.

Teodoro SANCHEZ-MIGALLON

---

**NUEVOS CARGOS EN LA DIRECTIVA DEL MANZANARES, C. F.**

Vicesecretario: José Villegas (padre).  
Tesorero: José Villegas (hijo), por dimisión del anterior.



## PARROQUIA VIVA

### NOVENA... TRIDUO

La palabra es añoranza y quien la siente es el P. Esteban de Santibáñez. La explicación es fácil: la querencia a revivir lo que hizo sufrir porque se amó. Desde Burgos vino a predicar el novenario a S. Cayetano y el triduo a la Beata Beatriz de Silva.

### ADELANTANDO FECHAS

Desde el día primero de septiembre ja la escuela, niños! A seguir haciéndose hombres. Dentro de unos años habrá en Manzanares muchos puestos de importancia y necesitaremos muchos hombres responsables. El mejor pensamiento que oí a un Maestro: «todo hombre de valer empezó en la escuela».

Novenario a N. P. Jesús del Perdón: A partir del día 5 de septiembre. Este año, más fervorosa, más suplicante. El mundo necesita ser perdonado. Predicará el R. P. Manuel De Juan, jesuita.

Y el 26 de septiembre comienza la novena a S. Francisco de Asís. El santo de la sencillez iluminada, el de la pobreza poderosa, el del «mandamiento imposible» del amor.

## UNIDOS PARA SIEMPRE

(JUNIO - JULIO - AGOSTO)

Antonio Herrera Gallego y María Josefa Estébanex de H.  
Alfonso Espinar Naranjo y María Isabel González de Espina.  
Juan López de la Manzanara Fernández-Pacheco y Sebas-

fiana González de López de la M.  
Manuel Ortega Sevilla y Teresa Sánchez-Migallón de O.  
Tomás Hernández González-Nicolás y María Dolores de H.  
Juan José Molina de Llanos y Cayetana Román de Molina.  
Francisco Sánchez-Migallón Camareñas y Teresa Díaz de S. M.

Santiago Camacho Sánchez y María del Carmen López de C.  
Agapito Gómez Rueda y Pilar Moreno de G.  
José Rodríguez Giménez y María Torres de Rodríguez.  
Antonio Patín Clemente y Juana Fernández-Pacheco de P.  
Modesto Fernández Melendres y Manuela Buenasmaña de F.  
Antonio Torres Guijarro y Rafaela Gallego de T.  
Jerónimo Lozano Enríquez de Salamanca y Juana Martín de Lozano.

Mateo Sánchez de la Blanca Márquez y María del Pilar Criado de Sánchez.

Marcos Maroto Muñoz y Ana Romero de Maroto.  
Juan Francisco Romero León y Lorentza Díaz de Romero.  
Adolfo Martín Siller y María Luisa Parada de Martín.  
Angel Izquierdo del Remo y Ana María Alises de Izq.  
Vicenta Vinuesa Naranjo y Catalina García de Vinuesa.  
Juan Lozano Díaz Portales y Apolonia Bolaños de Lozano.  
Juan Merino Cabrera y María Juana de Merino.  
Antonio Calabuch Maeso y María de Gracia Ramírez de Calabuch.

José Carlos Arévalo Ruiz y Juliana Ballesteros de Arévalo.  
Lorenzo Muñoz Martín Gaitero y Milagros Muñoz de Muñoz.  
Manuel Fernández-Arroyo Vázquez y Josefa Cantero de Fernández-Arroyo.

Juan José Martín de Bernardo Collado y Antonio Bellón de Martín.

Angel Ramos Ripoll y Antonia Sánchez de Ramos.  
Bartolomé Fernández-Arroyo Cuadrado y Antonio Núñez de Fernández-Arroyo.

Francisco Cantarero Fernández-Pacheco y Jacinta Milagros Ruiz de Cantarero.

Juan Morales Guerrero y Vicenta Cano de Morales.  
Ramón Palacios Sánchez y Catalina Bailón de Palacios.  
Ramón Sánchez-Lugarnuevo Nieto Márquez y Francisca Agarrabistia de Sánchez.

Felipe Nieto Márquez Maeso y Milagros Maeso de Nieto.  
Juan Francisco Ramos Velasco y Antonia Valle de R.  
Prudencio García Pineda y Luisa del Fresno de García.  
José Fernández Lara y Teresa Sánchez de Fernández.

## NUEVOS HIJOS DE DIOS

(JUNIO - JULIO - AGOSTO)

Rosa María García Soco Sánchez de La Blanca.  
María Josefa Mascaraque Caba.

Alfonso Mascaraque Caba.  
María Josefa García Del Pozo Sánchez.

Martín Tébar Cano.

Pedro Doctor Mayoralas.

Jesús Torrijos Manzanares.

José Eugenia Fernández-Arroyo.

José Giménez Lara.

José López de Pablo Ballesteros.

María Isabel González Almodóvar.

Francisco Javier Martín Gil.

Antonio Maeso Granados.

María Ascensión Ortega Ortega.

Antonio Manzanares Cano.

José Cano Rodríguez.

María Isabel Andrés Arreaza.

Felipe Fernando Nieto-Márquez Sánchez-Gil.

Luis Carlo Criado Fernández-Pacheco.

Francisco González Román Avellano.

Juan Carlos Merino Cano.

Luis Rodríguez Fernández.

María del Carmen Cordero-Sánchez Lara.

Ramón Alcarazo Maeso.

Apolonia Rodríguez González-Nicolás.

Valeriana Ruiz Zamora.

Antonio Manzanares Serrano.

Juana Muñoz Calleja.

María Isabel Fernández Bailón.

Sagrario Acebedo Díaz-Bonito.

Vicenta Moraleda Valle.

Jesús Bernabé Sánchez de la Blanca Ruiz.

Olga María Ruiz del Moral Licundia.

Juana Caba Giménez.

Rosa del Pilar Ruiz Párraga.  
 Juan Francisco Terriza Muñoz.  
 Josefa Fernández Sánchez.  
 Asunción Pérez Cabrero.  
 María Teresa Garrido Alises.  
 Jesús García del Pozo Moya.  
 Rafael Martín Gaitero Cano.  
 Juana María Bermejo Villegas.  
 Juana María Muñoz Nieto-Márquez.  
 María del Carmen Atienza Giménez.  
 Joaquina Giménez Montalvo.  
 Francisco Javier Sánchez González.  
 Andrés Maeso García-Manzanaque.  
 Juana Domínguez Solera.  
 Alfonso López de la Manzanara Fanega.  
 Teresa de la Cruz Vázquez.  
 Vicente Manuel Moreno Parrado.  
 Ana María Bolaños Camacho.  
 Manuela Muñoz Labián.  
 Isabel María Ruiz del Moral Guijarro.  
 Juan Ignacio Navarro Giménez.  
 Josefa Bautista Parada.  
 Domingo Díaz de Lope Díaz Caro.  
 Francisco Javier Cano Expósito.  
 María Yolanda de los Dolores Hellín Maqueda.  
 Manuel Sánchez-Gil Maldonado.  
 Valentín Agarrabeitia Ramírez.  
 María Inés Sanz Caro.  
 Miriam Mazarro Rodríguez.  
 Rafael Sánchez Fanega.  
 Felipa Camacho Nieto.  
 Purificación Osorio Canorea.  
 María Dolores Serrano Cuba.

## DUERMEN EL SUEÑO DE LA PAZ

Bárbara Díaz Benito Monteagudo.  
 Carmen Martín Buro Sánchez Migallón.  
 Antonio Marín del Campo.  
 Josefa Sánchez de Pablo Córdoba.  
 Alfonso Fernández-Arroyo Espinosa.  
 Alfonsa Huertas Somoza.  
 Antonio Giménez Huertas.  
 Josefa Camacho Fernández-Pacheco.  
 Juan del Castillo Martín Buro.  
 María Delgado Rodríguez.  
 Alfonsa Alumbroeros García.  
 Antonio Romero Muñoz.  
 Sor Mercedes Fernández Pérez.  
 Antonio Sánchez Carnerero Sáez.  
 Juan Ruiz Manzano.  
 Escolástica Carbonero Romero.  
 Pedro Guijarro Calleja.  
 Isabel Manzanares Granados.  
 Juana Romero-Nieva Calero.  
 Manuel Giménez Maeso.  
 Cipriano López-Manzanares Carrión.  
 Virtudes Pérez García.  
 María Jesús Fernández-Arroyo Ruiz Aragón.  
 Ana María Peña Nieto-Márquez.  
 María Teresa Maeso Torrijos.  
 Agustina Velázquez Marín.  
 Teresa Granados Román.  
 Isabel Mañas Fernández-Pacheco.  
 Francisco Buenas Mañanas Novés.  
 Francisca Gutiérrez Olgado.  
 Antonio López de Pablo Manzanares.  
 Antonio Gallego Gallego.

### PARVULOS:

Miguel Angel Fernández-Pacheco Noblejas.  
 Francisco Espinosa Bautista.  
 María Dolores Román Maeso.  
 José Luis Ramiro Hervás.

# Escuela de Conductores y Gestoría Administrativa

## Sánchez de la Blanca

TITULAR:

J. ISIDRO SANCHEZ DE LA BLANCA

Plaza Alfonso XIII, 2

Manzanares

**PAGINA DE PROTESTA****Al negocio de vinos le ha faltado emigración**

Escribe: José SANCHEZ-MIGALLON ALBANDEA

Se nos achaca a los que vivimos tierra adentro, a los que no tenemos contacto con el mar, que somos muy pegados a la tierra que nos vio nacer. Creo que hay algo de verdad en esto, pero es más de antiguo que de actual, pues de treinta años atrás a hoy, son precisamente las provincias del Centro de España las que dan índices más altos de emigración, tanto a la periferia Nacional como a países extranjeros, sobre todo europeos. De todas formas, por aquello de que «donde hay siempre queda», al negocio de vinos de Manzanares le ha faltado emigración. Le ha faltado saber salir fuera para abarcar toda la gama general del negocio que comprende desde que se planta la cepa hasta que se consume el vino en un «chato», en una copa o en la botella para el consumo familiar. En definitiva, abar-

— **“Fuimos continuadores de lo que nos legaron, pero sin saber irse acomodando a las evoluciones...”** —

car lo que hoy se da como slogan: «Del cosechero al consumidor». Ha sido un mal general de toda Mancha, pero lo que interesa es Manzanares, porque el fin que me lleva con estos artículos es denunciar los defectos que hemos padecido, pero nunca con ánimo de crítica, ni de censura, ni de ofensa, lo aseguro. Me lleva el noble fin de dar ideas constructivas, de hacer bien por mi pueblo, por Manzanares, porque ya decía en el artículo anterior que es cosa de todos ayudar a salvar la difícil situación comercial en que se encuentra el negocio de vinos.

Manzanares tuvo, como decía en mi artículo anterior, grandes comerciantes de vinos que lo situaron en ese segundo lugar del comercio Manchego que también comentaba. En aquellos tiempos, 25-30 años atrás, lo mejor que se podía hacer era comerciar los vinos que producíamos y los que producían las plazas limítrofes, pues tan amplio era nuestro comercio que con el vino que producíamos no teníamos ni para media campaña y precisábamos adquirir la mayoría, repito, de los vinos de las plazas lindantes. Esos vinos se exportaban a puntos de consumo de la Nación y algo, también lo comentaba anteriormente,

al extranjero. Abro un paréntesis para decir que nunca consideré correcta la mención de «Exportador de vinos» cuando se trata de enviar vinos a puntos de España, pero démosla por buena por seguir la tradición. Decía que entonces era lo que mejor se podía hacer, pero caímos en la rutina, acaso porque es lo fácil, no hicimos renovaciones. Fuimos continuadores de lo que nos legaron pero sin saber irse acomodando a las evoluciones, y sabido es que cada época, cada tiempo tiene un desenvolvimiento comercial distinto al otro. Lo difícil, pero lo bueno, precisamente porque es difícil, es saberse renovar, acomodar y acoplar a cada momento, a cada situación en la que vivimos. Yo he conocido transportar vino en «cabrias», luego en carretones, más adelante en camiones con bocoyes, posteriormente a esos camiones se les puso cisterna de hierro, se renovó luego por cisterna de materia plástica, y ahora con cisternas de acero inoxidable. Como verán sólo en materia de transporte del vino la renovación, el acoplamiento a la evolución ha sido grande en 30-40 años. Sin embargo en la comercialización del vino estamos como hace 40 años: esperando a encontrar al cliente a quien podamos venderle vino. Hemos renovado los sistemas de elaboración; hemos avanzado enológica para la preparación de los vinos; hemos avanzado en los sistemas de filtrado, etc., pero en la comercialización yo no vea renovación de sistemas.

Hace 25-30 años nació en el negocio de vinos un nuevo comerciante al que se le llamó Almacenista de Vinos en puntos de consumo. (No es justa la expresión del verbo «nació» puesto que ya se conocían algunos. Digamos que se prodigaron mucho que es lo correcto.) Aquí precisamente es donde yo veo nuestro fallo, nuestra falta de acoplamiento a la evolución, nuestro no saber renovarse a tono con el desenvolvimiento del negocio. Porque la creación de ese nuevo comercio debió hacerla el mismo comercio exportador de Manzanares, de Mancha, abarcando con ello el ciclo que comento en el primer párrafo de este artículo. Para ello había que emigrar, que salir fuera, que abrir almacenes de vinos en los mejores puntos de consumo, y enviar a ellos a los mejores Capataces de bodega, que los hemos tenido magníficos, a Contables que también los hemos tenido muy buenos, a personal competente, en suma, del que teníamos con prodigalidad, y junto a ellos a hijos, los hijos de los exporta-

dores, para irlos formando en ese nuevo desenvolvimiento comercial. No se hizo así y hemos visto en el transcurso del tiempo que los que se iniciaron en este nuevo negocio comercial, la mayoría de ellos sin «saber lo que era un vaso de vino» vulgarizando la expresión, porque todos los que conocemos a fondo este negocio sabemos que el llegarles un foudre o un camión de vino «vuelto», o simplemente «nubiado», con pérdida de brillo, les suponía un problema enorme, dándose frecuentísimos casos de que para que no viniera devuelto el vino había que ir al punto de destino a «arreglarle» el vino porque no tenían ni las más elementales nociones de cómo debía tratarse un vino, ni disponían de filtros, ni de nada que se relacionase con enología. Con esta falta de preparación, de conocimiento del vino, pero sin duda con mucha preparación comercial, debemos reconocer que han triunfado plenamente, y que han llegado a dominar de tal forma la situación comercial, que el comercio de Mancha ha llegado a ser un juguete en sus manos con el que han jugado y dominado y dirigido como les ha convenido. Porque

—“... No tengo nada contra los almacenistas de vinos...”

por un deseo de vender, por una competencia por loorar al cliente, se le ha ido haciendo constantes concesiones, concesiones que en muchos casos han llegado a ser humillantes y así, poco a poco, han ido «machacando» nuestro comercio a la vez que han ido adquiriendo unos conocimientos totales de la materia y hay que reconocer que han terminado siendo unos discípulos muy afortunados...

Demostrado, un poco a la ligera, la acción que nos ganaron los Almacenistas de vinos, ya que de esto se podría hablar con muchísima más amplitud, cuya acción debió corresponder a nuestro Comercio, es ya muy difícil rectificar errores porque ya hay en ellos potencia, organización, clientela, situación y conocimientos. De todas formas yo sé de Cooperativas de Mancha que están instalando y otras que ya han instalado, Almacenes de Vinos en buenos puntos de consumo, incluso montando plantas embotelladoras. Yo les auguro éxito. No hay duda que lo tendrán. Es labor dura, ardua, pero en mi opinión triunfarán porque están en la mejor disposición potencial, económica, crediticia y expansiva para competir

y situarse.

Quiero dejar constancia de que cuanto comento en este artículo es para demostrar que la falta de decisión, o de visión, para salir fuera en busca de una nueva comercialización del vino es una de las causas de la decadencia de nuestro comercio de vinos. No tengo nada contra los Almacenistas de Vinos; antes al contrario, ya digo antes que los considero muy inteligentes porque han sabido dominar en todo momento el negocio y tenerlo en sus manos. Sería injusto el no reconocer su valía y además sería ingrato, ya que en los Almacenistas de Vinos tengo mis mejores amigos y clientes, gozando de su confianza y de quienes sólo he recibido estímulo, aliento y ayuda, sin duda más que de mis paisanos. Acaso por aquello de que nadie es profeta en su tierra...

J. S.-M. A.

[continuación de la página 8]

## ...ENTREVISTA

*que si diría al titular de ese Ministerio, como observación mía de tanto ir y venir por nuestra geografía y en mi afán de ayudarle, es que España está llena de empresarios comodones y cobardes, salvo excepciones, que mientras conseguían unos beneficios con facilidad, cómodamente, sin esfuerzo apenas años atrás, vegetaban alegres. Pero ahora que hay que luchar con la competencia, producir mejor, crear mercados nuevos, dar sueldos más elevados, todo es lamentarse, culpar a unos y otros..., que no son culpables de su situación y no piensan más que en quitarse de negocios, traspasar, vivir tranquilos, cuando son hombres que valen para dirigir y hacer prosperar a una empresa. Diría, en fin, al titular actual que levante el ánimo de esos pesimistas cansados. Bueno, muchas cosas más que me reservo para otra oportunidad, si llegara el caso.*

Supongo que esta entrevista habrá sido para el entrevistado motivo de reflexión comercial nada más, sin que en ningún momento se haya rozado siquiera la inconveniencia. De lo que si estoy seguro es de que si se hubiera podido escapar sin contestarla lo hubiera hecho. A veces la amistad tiene estos inconvenientes.

LEON RAMOS

## FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE

Del 1 al 7 de septbre.	D. Sebastián Rodríguez
» 8 al 14	D. Pedro Roncero
» 15 al 21	D. Ricardo Gil
» 22 al 28	D. Antonio Menchén
» 29 al 5 de octubre.	D. Eduardo Malpica



Hace algún tiempo comenzaron las obras del nuevo Instituto Laboral. Todos suspiramos ilusionados. La enseñanza ya no iba a ser problema en Manzanares; pero un mal día quedaron paralizados los trabajos. ¿Cuándo se reanudarán? Lo ignoramos. Pedimos urgente solución a quien corresponda.

